



## ANUNCIO

Con fecha de 16 de diciembre de 2019, se ha dictado resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se procede a iniciar el procedimiento administrativo para la actualización de datos y presentación de nuevas solicitudes conforme al Reglamento de Bolsa de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, para las categorías de

CATEGORIA	TEMPORALIZACIÓN PROPUESTA
PEON ESPECIALISTA CONSTRUCCIÓN	60 DÍAS
SOCORRISTA	180 DÍAS

por la que se ordena la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación y su difusión a través de medios de comunicación local y página web municipal [www.empleopozoblanco.es](http://www.empleopozoblanco.es).

Los interesados en concurrir a este procedimiento podrán presentar la solicitud y documentación complementaria, en el **Servicio de Atención al Ciudadano**, del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco en horario de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes, durante el mes siguiente a contar desde su exposición pública en el mencionado tablón de edictos, **siendo el plazo para presentación de solicitudes el comprendido entre el día 7 de enero de 2020 y el día 6 de febrero de 2020, ambos inclusive.**

Pozoblanco, 16 de diciembre de 2019

**EL ALCALDE – PRESIDENTE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**DA12 3F06 CEB2 C8AB E31C**



DA123F06CEB2C8ABE31C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 18/12/2019